

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

DACO

Departamento de Asuntos del Consumidor

A tu favor

PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1358, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el jueves, 7 de enero de 2016.

Alcon Puerto Rico, Inc.

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor
Travatan Z			
Suspensión Oftálmica 0.004%			
Frasco 2.5 ml	\$145.40	\$174.48	\$261.73
Frasco 5 ml	\$290.81	\$348.97	\$523.45
Vigamox			
Suspensión Oftálmica 0.5%			
Frasco 3 ml	\$144.53	\$173.44	\$260.15

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 28 de diciembre de 2015.


Nery E. Adames Soto
Secretario

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS

Jueves, 7 de enero de 2016 **PRIMERA HORA**